



D/320

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2026-3-1-0000359

Montevideo, **19 AGO. 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en comisión de servicio, en la ciudad de Newport, Estados Unidos de América, del Guardiamarina (CG) Agustín Trosi, para participar del curso "Oficial de superficie", desde el 12 de agosto hasta el 6 de diciembre de 2026;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del programa International Military Education & Training (IMET);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación del personal militar para la ejecución de tareas a bordo de buques de guerra de superficie;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 91 de la Ley N° 19.775 de 26 de julio de 2019 y artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

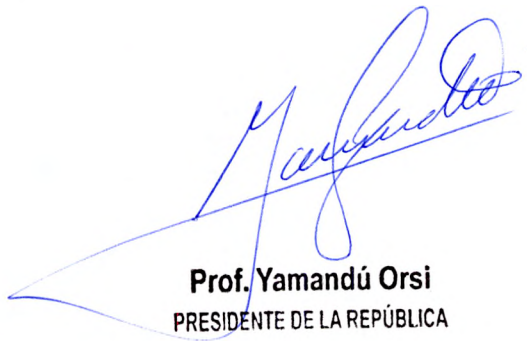
R E S U E L V E:

- 1°. Desígnase en comisión de servicio, en la ciudad de Newport, Estados Unidos de América, al Guardiamarina (CG) Agustín Trosi, para participar del curso "Oficial de superficie", desde el 12 de agosto hasta el 6 de diciembre de 2026.
- 2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la

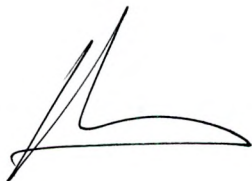
Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional
Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARIO LUBETKIN



JOEL RODRIGUEZ

NB/sr